CUENTA DE COBRO No. 09-2025

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA
NIT. 832002492-8

DEBE A:

CINDY LORENA GALVIS BECERRA
CC 1.016.054.029 DE BOGOTA

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios **No. ID-CD-010-2025** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE PATINAJE EN MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL 134 DE 2025, EN DESEMPEÑO DE LA META 168 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARPAMENTAL GOBERNANDO MAS QUE UN PLAN**. correspondiente al periodo **14 DE OCTUBRE 13 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

POR VALOR DE: UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000)

NOVENO PAGO, consignar recursos a la Cuenta de ahorros 525-0000-2057 BANCOLOMBIA.

Cordialmente,

Cindy L. Galvis B.

CINDY LORENA GALVIS BECERRA
C.C. 1.016.054.029 DE BOGOTA
CELULAR: 3208777464
Planilla de seguridad social No 9493593121 mes OCTUBRE de 2025

Dct-009

INFORME DEL CONTRATISTA			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. ID-CD-010-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO DE LA ESCUELA DE PATINAJE EN MARCO DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE VILLAPINZÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO UNIDOS HACEMOS MAS Y EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CL 134 DE 2025, EN DESEMPEÑO DE LA META 168 DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARPAMENTAL GOBERNANDO MAS QUE UN PLAN.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**CINDY LORENA GALVIS BECERRA**		
IDENTIFICACION	1016054029 DE BOGOTA		
FECHA DEL INFORME	19 de noviembre de 2025	NUMERO DE INFORME	**9**
PORCENTAJE DE EJECUCION CONTRATO	90%		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**LUIS ALEJANDRO TORRES TORRES**		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
DATOS PARA COBRO			
PERIODO COBRADO	14 de octubre al 13 de noviembre de 2025		
VALOR A COBRAR	UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000).		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
ACTIVIDAD CONTRATADA	**DETALLE DEL AVANCE ACTIVIDAD CONTRATADA**	**SOPORTES EN CD**	
1. Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo.	Radique en el instituto Municipal para el deporte y recreación de Villapinzon el plan pedagógico y metodológico de patinaje, articulando con la malla curricular enviada por INDEPORTES CUNDINAMARCA la cual utilice en las sesiones de clase en el periodo comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre de 2025. La cual fue validada por el supervisor y el estructurador metodológico.	Anexo 1. Plan pedagogico y metodologico, malla curricular Indeportes cundinamarca. 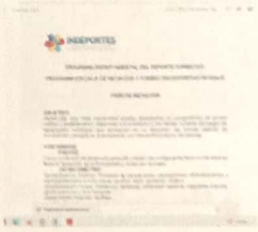	

		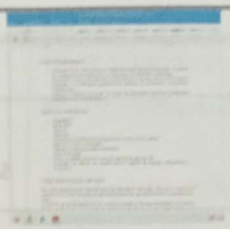
2. Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.	Para el noveno periodo del contrato comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre 2025, genere las planillas de asistencia de cada nivel con la ayuda del documento enviado por la secretaria del Instituto de deportes en el cual está el consolidado de inscritos para la escuela de patinaje. Cada nivel está dividido por categoría y nivel de formación. - Iniciación 1 (6-7- 8 años) Cantidad de deportistas: 33 - Iniciación 2 (9 años en adelante) Cantidad de deportistas: 24 - Grupo fundamentación (edades combinadas según rendimiento) Cantidad de deportistas: 49 - Grupo Especialización (edades combinadas nivel de rendimiento- patín profesional) Cantidad de deportistas: 17 Total 123 deportistas activos. Mantuve el horario de prácticas para cada nivel de formación	Anexo 2. Horario PATINAJE Planillas de asistencia Nivel iniciación 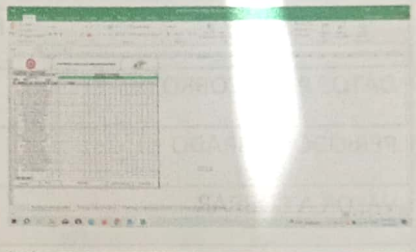 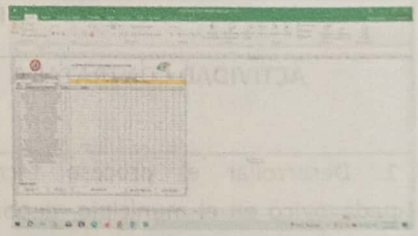 Nivel fundamentación 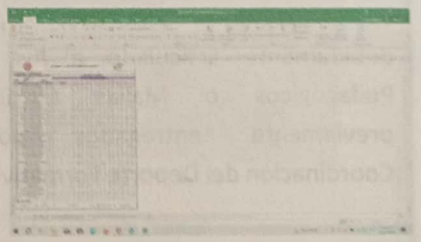

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td>Nivel Especialización.
 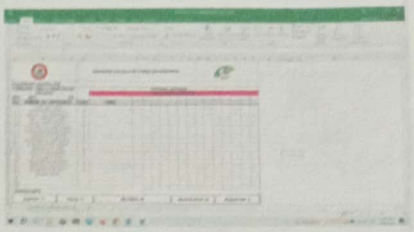 </td>
</tr>
<tr>
<td>3. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma:
<table><tr><th>DEPORTE</th><th>INICIACIÓN</th><th>FUNDAMENTACIÓN</th><th>ESPECIALIZACIÓN</th><th>TOTAL</th></tr><tr><td>INDIVIDUALES</td><td>10</td><td>12</td><td>12</td><td>34</td></tr><tr><td>CONJUNTO</td><td>15</td><td>20</td><td>20</td><td>55</td></tr></table></td>
<td>Teniendo en cuenta la solicitud del ítem mantuve una población de:
123 deportistas activos.

Iniciación 57
Fundamentación 49
Especialización 17

Todo debidamente soportado con los formatos de matrícula que reposan en el instituto de deportes municipal.</td>
<td>Anexo 3.

Base de datos inscripciones 2025.
 </td>
</tr>
<tr>
<td>4. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.</td>
<td>Para este periodo del contrato comprendido del 14 de octubre al 13 de noviembre 2025, organicé los niveles de formación con los respectivos horarios de la siguiente manera:

INICIACION
Lunes y miércoles 3 a 5 pm
FUNDAMENTACION
lunes 5 a 6 pm
Viernes 3 a 4:30pm
ESPECIALIZACION
lunes 5 a 6 pm
miércoles 5 a 6 pm
viernes 4:30 a 6 pm
RURALES
Vereda el triunfo
Miércoles de 8 a 10
Vereda la merced
Miércoles de 10 a 12</td>
<td>Anexo 4. Horarios
 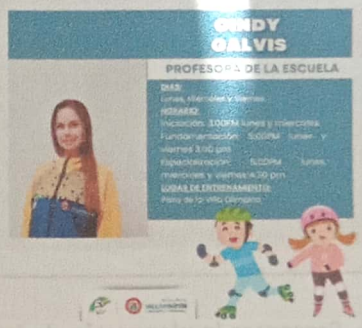

NIVEL INICIACION

NIVEL INICIACION 2</td>
</tr>
</table>

		 NIVEL FUNDAMENTACION NIVEL ESPECIALIZACION
5. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indeportes.	Para este periodo del contrato realicé las planeaciones correspondientes a cada nivel de formación. Teniendo en cuenta los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, las planeaciones que realice fueron: Iniciación 16 Fundamentación 8 Especialización 8 Para un total de 34	Anexo 5. planeaciones INICIACION 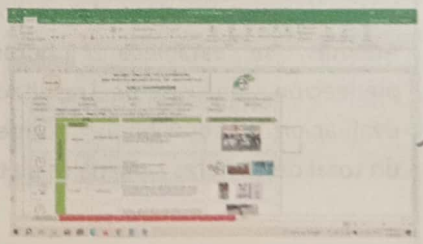 FUNDAMENTACION

		 ESPECIALIZACION 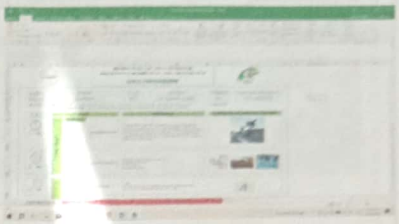
6. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 13 de noviembre de 2025, realicé diversas actividades en el marco de mis prácticas deportivas. Entre las principales acciones llevadas a cabo, destaqué la aplicación de pruebas físicas de velocidad, agilidad y resistencia a los deportistas, con el fin de evaluar sus capacidades y establecer un diagnóstico inicial de su condición. Con base en los resultados obtenidos, organicé a los deportistas en diferentes grupos o niveles de formación, procurando que estos estuvieran acordes con el rendimiento individual observado. Esta clasificación me permitió estructurar un plan pedagógico y técnico adecuado a las características de cada grupo.	Anexo

7. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.	Para este periodo del contrato me encargue de organizar el festival regional de patinaje en el municipio de villapinzon. El evento se llevó a cabo el día 26 de octubre en la villa olímpica municipal. Recibí la planilla de inscripción de los municipios de Suesca, sesquile, academia Jotuns, choconta, El municipio de Toca Boyacá. Grupo de adultos Krokantes Skate Choconta y la escuela de villapinzon. Para un total de 190 deportistas en competencia. Todos los deportistas con su inscripción recibieron: Medalla de participación. Medalla de premiación en las 3 pruebas realizadas. Refrigerio. El entrenador recibió un buzo negro bordado con el nombre personalizado. Entregue trofeos a las 3 mejores escuelas por puntos. Y premio de masificación de $300.000 pesos a la escuela de Suesca-sesquile. Toda la logística estuvo a cargo del instituto de deportes, quienes realizaron juzgamiento, premiación, organización de baterías, Locución y apoyo durante la actividad. Dando cumplimiento al deporte formativo y competitivo.	Anexo 7. 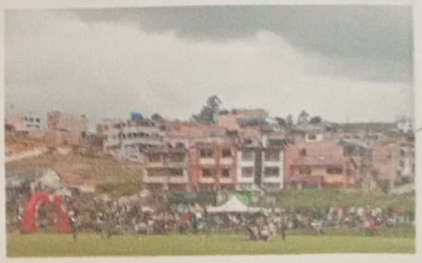

8. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.	Durante este periodo, acompañé y apoyé con mi grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento, en cumplimiento con los lineamientos establecidos por Indeportes Cundinamarca y el Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Villapinzón (IMDR-V). Mi participación consistió en asistir con los deportistas a las jornadas programadas, garantizando su preparación, asistencia y seguimiento durante el desarrollo de las actividades. Estuve atenta a cada etapa del proceso, aportando desde mi rol como formadora para identificar posibles talentos que puedan integrarse a futuras fases del programa, reafirmando así mi compromiso con el fortalecimiento del deporte formativo en el municipio.	Anexo 8, 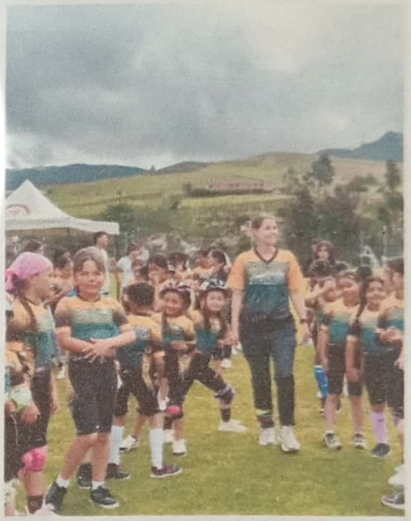

2
1
3

2
3

9. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el instituto de deportes e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial.	Durante el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 13 de noviembre de 2025, participé activamente en espacios de coordinación y planificación, asistiendo a reuniones clave para el desarrollo adecuado de las actividades formativas. A continuación, detallo mi participación en dichas reuniones: Asistí el día 14 de octubre a la reunión presencial citada por el Director de deportes. En esta reunión se trataron temas como - Juegos escolares - Día del campesino - Celebración 31 de octubre. - Desfile cumpleaños de villapinzon. Esta coordinación fue fundamental para garantizar el uso eficiente de los recursos y espacios disponibles, así como para mantener una programación clara y efectiva. Apoyos durante este periodo del contrato: - 14 de octubre asistir al desfile por el cumpleaños de villapinzon - 16 de octubre apoyo como madrina de banda. - 19 de octubre apoyo en día del campesino. - Festival de patinaje. - 21 de octubre inauguración juegos escolares - 23 de octubre juegos escolares. - 7 de noviembre apoyo empacando regalos para final de juegos campesinos. - 9 de noviembre, apoyo en final de juegos campesinos, organización de premiación y limpieza terminada la actividad.	Anexo 9,

12:54
23 de oct 2025
Cra. 5 # 7-249, Villagiozón, Cundinamarca
Altitud: 2743.4 m

10:55

10. Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo.	Durante este periodo del contrato y en atención a los requerimientos establecidos en el ítem correspondiente, diligencié y entregué el formato solicitado por Indeportes, correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 13 de noviembre de 2025. Este formato de Relación Poblacional fue completado con	Anexo 10, Formato de Excel,

	la información requerida, en donde se especificó la población atendida en zonas urbanas y rurales dentro del proceso de formación deportiva. Esta información fue suministrada de manera clara y oportuna, en cumplimiento con los lineamientos institucionales y con el fin de mantener actualizado el registro poblacional del programa.	
11. Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.	Durante este periodo, me mantuve atenta a las indicaciones emitidas por Indeportes Cundinamarca y por mi supervisor en relación con el desarrollo del programa institucional Escuela Tu Tiempo Libre, el cual se implementa en distintos municipios del departamento bajo los lineamientos del programa de Deporte Formativo. Sin embargo, aclaro que para el periodo comprendido entre el 14 de octubre y el 13 de noviembre de 2025, no fui citada ni requerida para apoyar directamente actividades dentro de dicho programa. No obstante, me mantuve disponible y en constante comunicación para atender cualquier convocatoria o requerimiento relacionado con este proceso institucional.	Anexo 11,
12. Garantizar la difusión efectiva de los eventos, festivales, actividades y programas a través de los canales de comunicación más adecuados y eficientes, con el fin de maximizar su alcance y visibilidad.	Realicé publicaciones a través de mi cuenta personal de Facebook y compartí en mis estados las publicaciones oficiales relacionadas con los eventos y actividades desarrolladas en el marco del contrato. Estas acciones las llevé a cabo con el propósito de visibilizar, promover la participación de la comunidad y fomentar la práctica del deporte, contribuyendo así a la difusión y fortalecimiento de los procesos formativos en el municipio, en coherencia con los objetivos institucionales del programa.	Anexo 12,

13. Apoyar mensualmente una jornada de trabajo manual correspondiente a: embellecimiento, mantenimiento preventivo y adecuación de escenarios deportivos.	De acuerdo al cronograma de actividades del IMDV Asistí en este periodo a los siguientes apoyos. Día 7 de noviembre adecuación Cancha de la Normal para final de juegos campesinos. Día 9 de noviembre, apoye en la limpieza de la Normal, luego de realizar la final de juegos campesinos.	Anexo 13.

		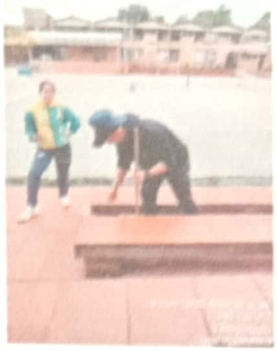
14. Mantener los implementos utilizados para la escuela de formación en orden, aseados, arreglados, y apoyar la custodia de los mismos.	Durante este periodo del contrato, me encargué de mantener en orden, aseo y buen estado los implementos utilizados en el desarrollo de la escuela de formación deportiva, así como de apoyar en la custodia y control de los mismos. Esta labor incluyó la organización periódica del material, la limpieza después de su uso y la revisión para garantizar que se encontraran en condiciones óptimas para las sesiones de entrenamiento. El cual quedó bajo mi responsabilidad para su correcto uso y conservación: 15 tablas deslizantes 15 correctores de postura 11 platillos 15 conos	Anexo14.
15. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en	Realice el trámite de la tarjeta solicitada en el año 2024.	Anexo 15.

trámite de terminación del presente contrato.	La cual tendrá vigencia desde el 9 de diciembre de 2024, hasta el 10 de diciembre de 2029.	

RELACION DE ANEXOS

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	5
Planilla de pago a seguridad social	X	1
Certificación cuenta bancaria menor a 30 días.	x	1
Certificado pago seguridad social	x	2
Anexos: CD- ROOM, DONDE SE ADJUNTAN LAS EVIDENCIAS DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL INFORME DE ACTIVIDADES N°09, CARPETA CON PLANILLA DE SEGURDAD SOCIAL MES DE OCTUBRE DE 2025	X	1 CD CON ANEXOS

OBSERVACIONES

Cindy L. Galvis B.

CINDY LORENA GALVIS BECERRA

C.C. 1016054029 DE BOGOTA

Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016054029		GALVIS BECERRA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CHOCONTA - VEREDA EL TABLON	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8026060	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1923076857	9493593121	I	2025/11/11	2025/11/12	NEQUI	1	$441,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0
1	CC	1016054029	GALVIS CINDY	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$178,000	0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$34,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000		$0	$0			$1,423,500	$34,700		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016054029		GALVIS BECERRA CINDY LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CHOCONTA - VEREDA EL TABLON	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8026060	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1923076857	9493593121	I	2025/11/11	2025/11/12	NEQUI	1	$441,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$200	$0	$228,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$200	$0	$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,700	$100	$0	$34,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$34,700	$100	$0	$34,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$200	$0	$178,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$178,000	$200	$0	$178,200
TOTAL				1	$440,500	$500	$0	$441,000